



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de ANÁLISIS MUSICAL II para la PAU, celebrada por vía telemática, el día 12 de enero de 2026

Asistentes:

Coordinadores:

- D. Héctor Archilla Segade (Coordinador UEX, Facultad de Educación y Psicología, Badajoz)
D. Antonio Mª Pérez López (Coordinador Bachillerato, IES Reino Aftasí, Badajoz)

Miembros de la Comisión

- D.ª Guadalupe Álvarez Martín (Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida)
D. José Luis Fraile Navas (IES Sierra de Santa Bárbara, Plasencia)
D. Adrián Miranda Redondo (IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena)
D. Ricardo Solana Ramos (IES Al-Qázeres, Cáceres)

En la sala virtual:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGFIYTFhMmUtZmE4ZS00NzFkLWJkZDItYTE0ODU5YTFkMWNh%40thred.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%220b39c48b-9232-48a8-abc4-d19872a9c77b%22%2c%22Oid%22%3a%226d041221-3424-4f18-bf88-36e312c25a08%22%7d

siendo las 19:00 horas del 12 de enero de 2026, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Análisis Musical II, con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe de los coordinadores.**
- 3. Elaboración de modelo de examen PAU 2025-26.**
- 4. Elaboración del documento con aspectos curriculares orientativos de la prueba.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Los coordinadores saludan a los asistentes y comunican el orden del día comenzando por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

2. Informe de los coordinadores

Los coordinadores repasan en su informe el modelo final de la prueba.

Se pasa al siguiente punto del orden del día para determinar el modelo de examen, así como un documento con los aspectos curriculares orientativos de la prueba.

3. Elaboración del modelo de examen PAU 2025-26

Se mantiene el modelo de examen de la anterior convocatoria que puede ser consultado en la web de la universidad.

No obstante, los miembros de la comisión acuerdan que en el apartado en el que el alumnado debe analizar la amplitud melódica de la pieza escuchada, en obras especialmente complejas, se intentará concretar lo que el estudiante debe analizar haciendo referencia a ello en el enunciado (qué voz o instrumento debe analizarse, qué rango concreto de compases o qué parte concreta de la obra).

El modelo de prueba elaborado se enviará a la Comisión general de la PAU para su aprobación y publicación.

4. Elaboración del documento con aspectos curriculares orientativos de la prueba

Los miembros de la Comisión elaboran dos documentos con orientaciones para las audiciones, partituras y conceptos. Se suben a la web de la universidad www.unex.es/bachiller para que puedan ser consultados.

5.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 h del día 12 de enero de 2026.

Fdo.: Héctor Archilla Segade

Fdo. Antonio M^a Pérez López



Coordinador por la Universidad de Extremadura



Coordinador por la Secretaría General de Educación